

Pleno municipal. El reglamento municipal recoge un apartado sobre vivienda social

L'H crea un registro de solicitudes para optar a un piso público

El registro de vivienda de L'H incluirá un apartado social para atender casos de necesidades especiales

El Pleno ha aprobado el Reglamento Municipal del Registro de Solicitantes de Viviendas de Protección Pública de L'Hospitalet que gestionará y coordinará la Oficina Municipal de l'Habitatge, ubicada en la calle del Llobregat, 116. El registro clasificará los datos de las personas que estén interesadas en una vivienda social de compraventa o alquiler. Los solicitantes recibirán información de todas las promociones y adjudicaciones de pisos de protección pública en L'H.

Según la teniente de alcalde del Área de Urbanismo y Obras, Ana María Prados, este registro estará coordinado entre los municipios que lo gestionen y la Generalitat. "Una novedad del reglamento de L'H es que incorpora una puerta abierta a necesidades sociales con la inclusión del Fondo Social de Vivienda. Ello evitará que algunos ciudadanos queden excluidos como solicitantes de vivienda por motivos económicos", ha señalado Prados.

El Pleno también ha aprobado la solicitud de un préstamo a 13 años con La Caixa por un importe 25 millones de euros para garantizar el



La Oficina Municipal de l'Habitatge coordinará i gestionará las solicitudes

programa de inversiones previsto en el presupuesto de 2010. La alcaldesa, Núria Marín, ha señalado que esta iniciativa "permitirá al Ayuntamiento continuar con las inversiones a las que se había comprometido", en referencia a proyectos como los cofinanciados por el Consistorio y otras instituciones al 50%, la Ley de barrios en Collblanc-la Torrassa y la Florida-Pubilla Cases, y el Plan Urban del Gornal.

Ante las críticas del PP porque

Un préstamo de 25 millones permitirá ejecutar mejoras en diversos barrios

"el Ayuntamiento será más pobre" y de CiU; que dijo que "como el Gobierno Zapatero no nos permitirá endeudarnos el año 2011 lo hacemos el 2010", la alcaldesa

señaló que "el préstamo es posible gracias a que L'Hospitalet tiene una situación económica saneada".

En otro punto, el Pleno aceptó la sentencia del Tribunal Supremo que obliga a readmitir a un funcionario que había falsificado el título de ingeniero técnico y había sido denunciado por el Ayuntamiento. Ahora, el gobierno municipal revisará los actos administrativos para resolver definitivamente que esta persona que no es apta para su plaza. ■

Aprueban que el 7 de marzo sea una de las fiestas locales de 2011

El Pleno ha acordado con carácter de urgencia el día 7 de marzo como fiesta local en sustitución del 14 febrero. Este tema también fue motivo de una moción de CiU que fue aprobada. Ahora, las dos fiestas locales de L'H para 2011 serán el 7 de marzo, que coincide con la semana blanca de los centros docentes, y el 24 de septiembre. ■

Apoyo al Día Internacional contra la Violencia de Género

Todos los grupos municipales dieron su apoyo al Día Internacional contra la Violencia de Género, el 25 de noviembre, condenándola rotundamente y fijando el objetivo en la tolerancia cero. También se apoyó el Día de la Erradicación de la Pobreza, el 17 de octubre, haciendo una llamada a continuar trabajado para evitar la exclusión social. ■

Una moción pide retirar los símbolos franquistas de los edificios privados

El Pleno aprobó por unanimidad la retirada de la simbología franquista en la ciudad que todavía está presente en edificios privados. Según el censo elaborado por entidades antifranquistas de L'H existen más de 400 con el emblema de la Falange, sobretudo en las fachadas de viviendas de protección oficial de la época. ■